



**APUNTES HISTÓRICOS DE LA PROFESIÓN DE MATRONA
A PROPÓSITO DE LA EXPOSICIÓN DE “MATRONAS Y
MUJERES EN LA HISTORIA”**

Pamplona, 28 de mayo a 2 de junio

Sala de Armas. Ciudadela de Pamplona



Escena de parto asistido por Comadronas.
Jost Ammann (1554) Philadelphia Museum of Art.

Organizada por la Asociación Navarra de Matronas

“La ocupación de comadrona es uno de los primeros oficios especializados que surgen en cualquier sociedad; afecta a nuestras vidas y a las de nuestros antepasados”

R. J. Fenney, C.B.E.
Ex secretario, Central Midwives Board

INTRODUCCIÓN

La asistencia al parto por una comadrona se cuenta entre las más antiguas profesiones del mundo, pero ha sido también una de las que más cambios ha experimentado. El *status* social y clínico de las comadronas griegas hacia el año 500 a. de J.C. era elevado, pero en la Europa occidental, en épocas premediavales, las comadronas ocupaban una posición humilde y a menudo no reconocida. Esta situación relegada podría atribuirse al bajo *status* de las mujeres en aquella época y a su exclusión de la educación.

Hacia el siglo XIV, los médicos graduados en universidades comenzaron sistemáticamente a socavar la fe en las “viejas matronas” y sus remedios y asumieron gradualmente autoridad y poder.

A comienzos del siglo XIX la profesión médica, ya exclusivamente masculina, se hizo altamente organizada e intentó hacerse cargo de la asistencia al parto, haciendo que la comadrona tradicional pasara a un segundo plano. Algunas mujeres, conscientes de la muerte potencial de la comadrona, reconocieron su deber de organizarse política y profesionalmente y por encima de todo, la necesidad de educarse, sosteniendo durante muchos años una larga batalla para lograr este fin.

Gracias a este desarrollo de la profesión la matrona de nuestros días ha ganado en competencia clínica y conocimiento teórico. El cuidado diario sigue estando en manos de esta profesional, proporcionando cuidados integrales que pueden transformar el embarazo, el parto y puerperio en una experiencia positiva y llena de recompensas. Las matronas tenemos ante las mujeres la obligación de procurar un ambiente que facilite que la experiencia del parto sea segura y satisfactoria¹.

¹ Comadronas en la historia y en la sociedad. Jean Towler. Joan Bramall. Barcelona, Masson, 1997

HISTORIA DE UNA PROFESIÓN

EN EL PRINCIPIO

Las primeras noticias que tenemos de nuestros antecesores podemos encontrarlas en las pinturas rupestres. Los símbolos de fertilidad de esa época hacen sospechar que las mujeres parían solas en cuclillas o con las nalgas o las rodillas sobre piedras de gran tamaño. El cordón umbilical sería cortado con una piedra afilada o con los dientes e instintivamente lo amamantarían.

A medida que las civilizaciones antiguas evolucionaron a través de los siglos y la sociedad se hizo más estructurada, los pueblos comenzaron a desarrollar profesiones y destrezas como el pastoreo, la carpintería, el tejido y la construcción empleando ladrillos, piedra y madera, y es concebible que las “mujeres experimentadas” se hicieran cargo profesionalmente de otras mujeres tanto en dolencias y enfermedades como a la hora del parto.

LA ETAPA BÍBLICA

Una de las primeras referencias escritas sobre comadronas aparece en el primer libro del Viejo Testamento, incluida en la historia del nacimiento de Benjamín, aproximadamente en el año 1800 a. de J.C. “y cuando estuvieron a cierta distancia de Efrat, la **comadrona** le dijo: “No temas, porque ahora tendrás otro hijo varón”.

Las comadronas, reconocidas como diestras y valiosas profesionales, aparecen en otras dos historias bíblicas: el nacimiento de los gemelos de Tamar (1700 a. de J.C.) en donde, a través de su lectura podemos deducir que la comadrona estaba presente y activa durante el parto y era consciente del embarazo gemelar. Y un segundo pasaje fechado hacia el año 1600 a. de J.C. sobre las matronas Shipra y Pua, quienes tenía órdenes del Faraón (posiblemente Ramsés II) de matar a los recién nacidos varones, pero que dejaban vivir a las hembras. Estas dos comadronas se las ingeniaron para no llevar a cabo esa orden aduciendo que *“las mujeres hebreas no son como las egipcias; porque son vigorosas y ya han dado a luz cuando la comadrona llega a atenderlas”*.

En este pasaje también se puede observar la primera referencia al empleo de una silla de partos, práctica que había de continuar durante los siguientes 3.300 años.

El Talmud judío hace numerosas referencias a los partos y a las comadronas como especialistas en los alumbramientos normales.

LA ERA EGIPCIA

Se sabe que en Egipto existía una civilización desde el año 2700 a. de J.C. Sobre el año 2000 a. de J.C introdujeron la escritura ideográfica que vino a sustituir la anterior pictográfica que se grababa en piedra. Entre algunos de los papiros del antiguo Egipto que se conservan en la Biblioteca Universitaria de Leipzig, se encuentra el de EBERS, fechado antes del 1550 a. de J.C. y posiblemente de una época tan anterior como el año 1900 a. de J.C. En él queda constancia que en esta cultura la profesión de matrona era una ocupación femenina reconocida, siendo las comadronas las que atendían los nacimientos normales, incluidos los de la realeza.



Opet: Diosa hipopótamo hembra patrona de las comadronas y las nodrizas.

EL PERIODO GRIEGO

Grecia se convirtió en el centro de la primera gran civilización europea. En la época de Hipócrates y Sócrates (alrededor del año 500 a. de J.C.), las comadronas disfrutaban de

reconocimiento social y recibían honores. Phainareté, madre de Sócrates, fue comadrona. Las comadronas de este tiempo se dividían en dos grados, las de habilidad y experiencia superior, que eran consultadas en caso de tratarse de partos anómalos y difíciles, y las que ayudaban únicamente en los partos normales.

Durante los siglos siguientes la actitud hacia las mujeres como sanadoras y comadronas cambió radicalmente, hasta el punto de que hacia el 300 a. de J.C. Agnodiké, conocida como la “comadrona de Atenas” fue sometida a juicio por practicar con atribuciones falsas. Y es que esta mujer se disfrazó de hombre y estudió todo lo referente a la asistencia al parto siguiendo las enseñanzas de Herófilo, médico y anatomista ateniense. Esta comadrona ejerció la profesión con apariencia de hombre, aunque revelaba su identidad a sus pacientes. La demanda de sus servicios era enorme, lo que afectó las ganancias económicas de los médicos. La acusaron de practicar ilegalmente la asistencia al parto, pero las mujeres “las matronas de Atenas” solicitaron clemencia para ella. Tal fue este asunto que los abogados declararon que “tres del mismo sexo debían practicar este arte en Atenas”.

LA ERA ROMANA

Sobre el año 500 a. de J.C. la civilización griega alcanzó su cenit y durante su declive se establecieron las bases de la civilización romana. Al igual que los conocimientos se transmitieron de los egipcios a los griegos, pasaron a su vez de los griegos a los romanos. Inevitablemente, la práctica de la asistencia al parto debió heredarse de la misma forma. Aunque se sabe poco de las comadronas romanas, cabe suponer que al llegar la era cristiana la profesión de comadrona estaba bien establecida y requería personas educadas en su práctica.



Una obstetrix o comadrona romana ayudando en un parto. Ostia.

El primer médico notable del periodo romano fue Sorano, quien vivió a comienzos del siglo II, durante el reinado de los emperadores Trajano y Adriano. Escribió “*De morbis mulieerium*” el primer libro de texto escrito para comadronas. En él, su autor afirma que saber leer y escribir es un requisito previo importante para ser comadrona. De las cualidades especiales que debía poseer decía “Debe tener buena memoria; ser industriosa y paciente, moral para inspirar confianza; estar dotada de una mente sana y tener una constitución fuerte; y finalmente debe poseer dedos largos y delicados con las uñas cortas. Consideraba que la comadrona debía tener no sólo un entrenamiento teórico sino también práctico y ser experta en las distintas ramas de la medicina.

LA ERA BIZANTINA

Entre los siglos IV y VI los bárbaros barrieron Italia y destruyeron a las clases dominantes romanas; pero otro imperio, el bizantino, tomó el relevo perdurando hasta el siglo XV. Durante la época en que Europa occidental se hallaba sumida en la oscuridad. Bizancio heredó y preservó las tradiciones romanas. Durante su máximo esplendor se configuraron distintos gremios profesionales y se disponía de abundantes materiales para la construcción de utensilios. Había varios hospitales y aquellos que no podían pagar, el Gobierno y la Iglesia proporcionaban cuidados médicos gratuitos. El hospital del monasterio del Pantocrátor Salvador, encargado por Juan II Comneno en el siglo XII, albergaba 50 camas divididas en cinco plantas, destinándose unidades separadas para los casos quirúrgicos, los médicos y las mujeres.

En una sociedad tan avanzada y altamente organizada, influida por la cultura y la medicina romana y griega, así como por la religión cristiana, puede asumirse que las comadronas tuvieran los mismos *status* y posición que las de Grecia y Roma. Constantinopla fue asediada por los musulmanes dos veces en los siglos VII y VIII y cayó bajo la dominación del Islam en el año 1453.

LA IMAGEN DE LA MATRONA EN LA BAJA EDAD MEDIA²

La Edad Media es un periodo con un predominio absoluto de la vida rural, a lo que hay que añadir el nivel medio de pobreza o escasez de recursos, que disponía una parte importante de la población campesina europea. A la hora de analizar la imagen de la partera en los últimos siglos medievales debemos remitirnos al variado espectro social al que atendían las mismas. Desde la dama más distinguida de la nobleza o alta burguesía urbana, hasta la más pobre y desgraciada de las mujeres, requerían de los cuidados de otras mujeres que la ayudasen en los momentos del parto, y en muchas ocasiones para tratar diversas dolencias propias de su sexo.

ASISTENCIA A LAS CLASES SOCIALES MÁS ELEVADAS

Se puede llegar a conocer el papel de las matronas por la iconografía medieval, rica en la representación de escenas de parto, tanto para ilustrar determinados pasajes religiosos, como para reflejar escenas de la vida diaria de las mujeres. El parto suele acontecer en ricos palacios o notables casas burguesas y en el mismo intervienen usualmente dos mujeres que asisten directamente a la parturienta. Las parteras aparecen como mujeres bien vestidas, con ricos tejidos, de porte serio y distinguido. La retribución que recibirían por sus servicios era acorde a la dama atendida. Son numerosas las referencias que encontramos en los textos de parteras solicitadas. En 1427 Dña. María de Castilla, esposa de Alfonso V el Magnánimo, pidió a Castilla que le enviasen una comadrona llamada María Oto, que la necesitaba para el tratamiento de ciertas dolencias.

ASISTENCIA A LAS MUJERES MAS DESFAVORECIDAS

Para cubrir las necesidades de esta amplia masa de población femenina encontramos en las villas y pueblos, sobre todo en pequeños núcleos ruralizados, aunque no exclusivamente, a mujeres poseedoras de unos conocimientos muy variados, que iban desde el manejo en el arte de las hierbas hasta el empleo de otras muchas técnicas para la curación de múltiples dolencias, tanto físicas como psíquicas.

La imagen de una anciana que ofrece sus servicios de casa en casa, entre ellos los de partera, fue una imagen corriente en las villas medievales, habida cuenta de la lejanía de

² Garcia Martinez MJ. Valle Racero J. La imagen de la matrona en la Baja Edad Media. *Hiades, Revista de Historia de la Enfermería*, 3-4, 1996/97: 61-82

muchos de estos núcleos de otros más importantes que dispusiesen de partera reconocida y de buena fama. En este contexto, es lógico pensar que tuviesen que recurrir a estas mujeres con experiencia probada, conocidas por su continuo deambular por las calles y casi con toda seguridad, sanadora de muchas otras dolencias por sus buenos conocimientos en plantas medicinales y remedios. Una mujer, en definitiva, que se mueve entre la superstición, la magia y los conocimientos científicos fruto de su propia experiencia de años de oficio, que se encargaría de proporcionar cuidados especializados a aquellas mujeres que tenían cerrada la medicina por la falta de recursos.

LA PROFESIÓN DE MATRONA DEL SIGLO XIII AL XIX EN ESPAÑA

En esta época los médicos varones no expresaban ningún interés en las enfermedades de las mujeres ni los partos. Esta actitud frente a la “asistencia al parto era un asunto sucio adecuado sólo para comadronas y capadores”. Una vez que se enseñó la medicina en universidades estas actitudes fueron cambiando.

Sobre la asistencia a la maternidad en la España medieval no existen muchas referencias. Las Cortes de Valladolid en 1258 prohibían terminantemente que moras o judías atendieran al nacimiento de hijos de cristianos. Otros testimonios indican que en el campo las mujeres parían cerca de arroyos o fuentes para poder lavarse después. En el siglo XIII, el rey Alfonso X el Sabio, enumera en sus Partidas (II Partida, Ley III) las cualidades que deben reunir las matronas, encargadas de dar atención a la madre y al hijo.

Desde el siglo XV existen en España referencias legales sobre la formación y práctica del oficio de matrona. Las Cortes de Zamora en 1434 y las Ordenanzas de Madrigal de 1448 dieron cartas de aprobación a parteras para que pudieran ejercer libremente. La historia nos relata como en 1452 el Rey Católico llamó a “la Herradera” que gozaba de gran prestigio social, para el nacimiento de Fernando II de Aragón.

A finales del siglo XV (1498) los Reyes Católicos promulgan una *pragmática* que regulaba el ejercicio profesional de las matronas a cargo del Tribunal del Real Protomedicato que las examinaba. Esta disposición aumentó el prestigio de la profesión, de manera que, incluso las crónicas de la época, reseñan que en el bautizo de Felipe II

asistió ocupando un lugar destacado Dña. Quirce de Toledo, matrona que había asistido a su parto. Sin embargo esta regulación tuvo carácter transitorio y fue abolida en 1576 por Felipe II.

A mediados del siglo XVI se extendió por Europa una corriente que pretendía exponer y divulgar los conocimientos obstétricos y ginecológicos, como lo demuestran los libros que aparecen sobre conocimientos maternoinfantiles. Estos tratados tuvieron gran éxito y difusión, ya que se escribieron en su mayoría en romance o legua vulgar. La redacción de estas obras corrió a cargo de médicos varones cuyo objetivo era enseñar a las mujeres (madrinas, parteras, comadronas, o matronas) aspectos de su profesión, ya que no existía una enseñanza oficial, ni control ni examen de las mujeres que ejercían como matronas. Solamente se les aconsejaba que aprendieran el oficio a través de otras mujeres. La publicación de estos tratados por parte de médicos y cirujanos hizo que poco a poco se introdujera la figura masculina en el campo de la obstetricia. El primer tratado en lengua castellana es el de Damián Carbón, mallorquín que en 1541 publicó el *libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas de los niños*, considerado el primer manual de partería.



Portada del libro de Damián Carbón

En 1540 se especificó la graduación de responsabilidades ante la asistencia al parto. La matrona era la encargada de ocuparse de la mujer y si el parto presentaba dificultades debía avisarse al cirujano. La comadrona era una figura clave en la sociedad del siglo XVII, cuando el embarazo y el nacimiento de los hijos dominaba la vida de toda mujer.

La importancia de esta figura para la humanidad fue resumida por el doctor suizo Jacobus Rueff, del siguiente modo:

“Puede observarse que en todas las edades del mundo, y a lo largo y ancho de todos los países, la ayuda de graves y modestas mujeres (llamadas por nosotros comadronas) ha sido siempre útil para alivio y socorro de todas las hijas de Eva, a quienes Dios ha designado para traer los hijos al mundo”²

A lo largo del siglo XVII, la figura masculina se fue introduciendo en la especialidad obstétrica y se inicia una gran polémica social por el hecho de que los hombres, aunque considerados más competentes por su mayor preparación, asistieran a los partos. Surgió así la necesidad de mejorar la enseñanza de las matronas y en 1750 Fernando VII promulgó una Ley que regulaba su ejercicio, exigiendo un examen para ejercer su profesión. Consecuencia de esta disposición es la publicación de la *Cartilla del arte de partear* de Antonio Medina, médico de la familia real y examinador del Real Tribunal del Protomedicato, por la que fueron examinadas las matronas a partir del año 1752.

En el transcurso del siglo XVIII y como consecuencia de la regulación de los estudios de cirujanos y matronas son numerosos los manuales que se publicaron dedicados al arte obstétrico.

El 6 de mayo de 1804, durante el reinado de Carlos IV, se aprobó la *Real Cédula*, reglamento encargado de regular la situación académico-legal en todo lo relativo al régimen de la cirugía y los ramos subalternos de ésta, como son los de las parteras o matronas. En la Real Cédula se especifican las materias que se deben estudiar, el número de cursos (dos) y su duración (dos meses cada uno). También se mencionan las limitaciones de las matronas, como la imposibilidad de hacer operaciones, o recetar medicación, así como la obligatoriedad de avisar a un cirujano en los partos difíciles.

La obtención del título de Matrona se regula posteriormente mediante la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, que atañe al ámbito académico y profesional. Esta ley fue promulgada por el ministro Claudio Moyano, por lo que

popularmente se conoció como Ley Moyano. Se define a la partera como “la mujer práctica en el arte de partos o que ejerce en virtud de título”

Este reglamento fue sustituido por el Real Decreto de 16 de noviembre de 1888, en que se aprobaba el reglamento para las carreras de practicantes y matronas que trataba de los conocimientos y prácticas previas que debían adquirir los estudiantes de matrona, los exámenes, derechos académicos, etc.

FINALES DEL SIGLO XIX

Los grandes avances en la ciencia y la práctica de la obstetricia la convirtieron en una rama respetable de la medicina, y en todo cuanto participara un médico cambiaba el papel de la comadrona. Al parecer ésta lo aceptó sin protestar quizás al considerar que algunos de los cambios y avances se hacían en interés de las madres y de sus hijos. Sin embargo, cuando Florence Nightingale apareció vio a la comadrona no sólo como profesional que recobra su papel tradicional, sino más bien como alguien que lo expande. Estaba ansiosa por ampliar los horizontes y elevar el nivel de la comadrona y su práctica profesional. Escribió en sus *Notes on Lying-in institutions and a Scheme for Training Midwives*:

“Yo llamo a la comadrona a una mujer que ha recibido tal formación científica y práctica, que le permite ocuparse de todos los casos del parto normal y anormal, estando tan sólo sujeta a consulta, como cualquier otro comadrón. Tal formación no puede realizarse en menos de 2 años (...) ninguna formación de 6 meses de duración permite a una mujer ser algo más que una enfermera que atiende a partos”.

Nightingale consideraba que la práctica de la atención al parto debía seguir en manos de las mujeres, pero inteligentes, educadas, formadas y diestras, conocedoras de todos los aspectos de la obstetricia, que pudieran consultar con los médicos sólo cuando fuese necesario. Ella, que en 1867 había establecido el Nightingale Fund y la Nightingale School for Nurses, comenzó a negociar el ingreso de pacientes de maternidad en una parte nueva del King' College Hospital, donde pudieran formarse las alumnas que iban a

ser comadronas, aunque la aparición de los brotes de fiebre puerperal obligaron a clausurar todos los hospitales maternales¹.

LA PROFESIÓN DE MATRONA EN EL SIGLO XX

El siglo XX se va a caracterizar por una reorganización académica de la formación de Matrona. En España los estudios se unificaron y siguieron los acontecimientos al unísono con la profesión de enfermería. Esta profesión ha experimentado grandes cambios, no siempre positivos para el desarrollo de la profesión de matrona. La escasez de profesionales provocados por la ausencia de formación específica, desde 1987 hasta que finaliza la primera promoción de matronas con el sistema de residencia, en 1995, desencadenó una restricción importante en el número de matronas que podían incorporarse a los puestos profesionales propios. Esto ocasionó, en algunas situaciones, la transformación de las plazas de matrona por enfermeras, reduciéndose así las posibilidades de acceder a puestos de trabajo que históricamente y por capacitación profesional son debidos a este profesional.

Es de suponer, que con el esfuerzo que se esta llevando a cabo por parte de las distintas Unidades Docentes de Matronas, para formar a estos profesionales, cada vez serán más los puestos de trabajo que se volverán a recuperar para las matronas. Este mayor acceso de los profesionales debidamente capacitados, sin duda, repercutirá en la salud de la mujer, la familia y la comunidad.